GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

telepacífico

ACTA DE INICIO

CONTRATO NÚMERO:	CE-095–2026
FECHA DE CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE:	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA - TELEPACIFICO
DEPENDENCIA Y/O DIRECCION:	TÉCNICA Y SISTEMAS.
CONTRATISTA:	ADTEL LATAM S.A.S NIT:900.346.479-4
SUPERVISOR:	JOHN CARLOS HURTADO GAMBOA
VALOR:	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MC. ($76.727.630.00), incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000390 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026001174 DEL 31 DE AGOSTO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.2.1.24.14.- Fortalecimiento a la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal Resolución No. 014 -FUTIC.
PLAZO:	SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO O HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso de todos

telepacífico

OBJETO: Adquisición de un (1) analizador de espectro para señales de RF – IP Broadcast de Telepacifico, Resolución 014-2026 FUTIC

PÓLIZAS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: PÓLIZA No.100463201 DE SEPTIEMBRE 2 DE 2026, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.233 DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2026.

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, se reunieron: **JOHN CARLOS HURTADO GAMBOA,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°16.508.748 de Buenaventura, en su calidad de DIRECTOR DE TÉCNICA Y SISTEMAS, quien funge como Supervisor del servicio y quienes en adelante se denominarán **TELEPACIFICO** por una parte; y por la otra **CHRISTIAN FERNANDO CÁRVAJAL GROSS,** Mayor de edad, identificado con cedula de Ciudadanía No.13.740.926 de Bucaramanga, quien actua en su calidad de Gerente y representante legal de la Sociedad denominada ADTEL LATAM S.A.S, sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT 900346479-4, nos reunimos en las instalaciones de TELEPACIFICO con el objetivo de dar inicio a la ejecución del contrato.

Por consiguiente:

ACORDAMOS

PRIMERO: Suscribir Acta de Inicio del Contrato N° CE-095-2026, para dar pasó a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

Para constancia se firma la presente acta en Santiago de Cali a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

TELEPACIFICO,

JOHN CARLOS HURTADO GAMBOA
Supervisor
TELEPACIFICO

CONTRATISTA,

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL
Gerente Representante Legal
ADTEL LATAM S.A.S